

RESOLUCIÓN  
Nº 96 /96

16  
EXPEDIENTE Nº 31.536/95  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
R.91

Buenos Aires, 30 de enero de 1996.

Vistas las presentes actuaciones por medio de las cuales tramita la provisión de elementos de electricidad para el Juzgado Federal de Primera Instancia nº 2 de Mar del Plata; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 4 la Comisión Interventora ante la Dirección General de Arquitectura y Servicios entiende conveniente el otorgamiento de una partida por resultar más económico girar las partidas que enviar los elementos.

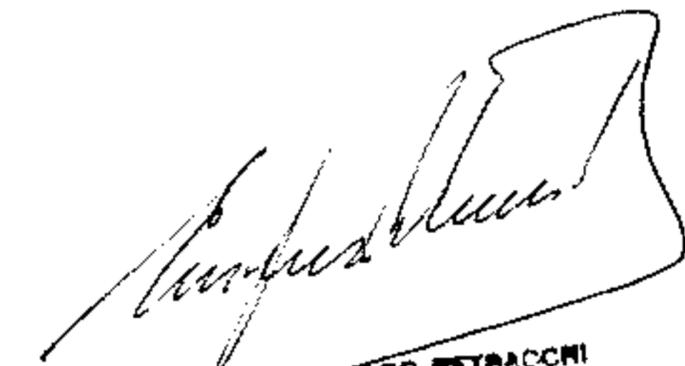
Que a fs. 12 luce la correspondiente afectación presupuestaria.

Por ello, SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar a favor del Juzgado Federal de Primera Instancia nº 2 de Mar del Plata una partida -con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión- de Pesos Ciento veinte (\$ 120), para ser destinada a los fines señalados precedentemente.

2º) Afectar el gasto resultante a la Cuenta "Útiles y materiales eléctricos (05-17-00-00-01-0097-2-9-3-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1996.

3º) Regístrese y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI